

Datos Generales

Gaceta N°:	22110
Fecha de la Gaceta:	28/08/1992
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	37
Fecha de la Norma:	21/08/1992
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE SUSPENDEN PROVISIONAL Y TRANSITORIAMENTE LOS EFECTOS DEL DECRETO DE GABINETE No. 36 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1986".
Comentario:	Mediante este Decreto de Gabinete, queda provisionalmente sin efecto, por el término de 24 meses, los impuestos de importación aprobados mediante el Decreto de Gabinete 36 de 19 de septiembre de 1986. TEMAS RELACIONADOS: IMPORTACION, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
IMPORTACION

Referencias

DECRETO DE GABINETE 37						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 37						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	36	19/09/1986	20645	23/09/1986	SUSPENDE LOS EFECTOS PROVISIONAL	Este Decreto de Gabinete suspendió por el término de 24 meses los efectos del Decreto de Gabinete número 36 de 19 de septiembre de 1986.

Jurisprudencia Constitucional
